

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Acuerdo de 27 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto del acto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 y en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras los intentos infructuosos de notificación personal al/los interesado/s de resolución recaída en expediente del Servicio de Protección de Menores, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no se publica en su integridad.

Nº Expediente	Acto notificado	Interesado	Menor
(DPJA) 373-2015-00000263-2	Resolución Definitiva de Acogimiento familiar permanente	Ruben Morales Puertas	R.M.O.
(DPJA) 373-2017-00000490-3	Acuerdo inicio procedimiento Guarda con fines adopción	Manuel Fernández Araujo	A.F.M.
(DPJA) 373-2017-00000491-3	Acuerdo inicio procedimiento Guarda con fines adopción	Elisabeth Moratalla Lozano	A.M.M.
(DPJA) 352-2016-00004196-1	Resolución Traslado Expediente y Archivo	Trinidad Borreguero Armendia	D.J.B.
(DPJA)373-2015-00000218-2	Resolución Acogimiento Familiar Permanente	Dña. Dolores Moreno Escobedo	MJ.R.M. y E.R.M.
(DPJA)353-2015-00000662-1	Resolución de Cese de Acogimiento Familiar Temporal con abuelos paternos y Constitución de Acogimiento Familiar Temporal con tíos paternos	D. Antonio Soler Moreno	N.S.M.
(DPJA)353-2015-00000662-1	Resolución de Cese de Acogimiento Familiar Temporal con abuelos paternos y Constitución de Acogimiento Familiar Temporal con tíos paternos	Dña. Rocio Moreno Flores	N.S.M.
(DPJA)373-2013-00000307-3	Resolución de Archivo del Procedimiento de Guarda con Fines de Adopción	Dña. Norberta Lara Villa.	D.M.L.

El lugar donde el/la interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, Servicio de Protección de Menores, Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta.

Jaén, 27 de octubre de 2017.- La Delegada, M.ª Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»